

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **140**

Fecha: 13/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2011 00375	Alimentos para menores	MARIA ELIZABETH - AMAYA LINCE	JAIRO JESUS - DIAZ ALVAREZ	Auto de Tramite se ordenara oficiar a fin de que se sirvan remitirlo de manera virtual a este despacho; allegado se procederá a resolver sobre la petición en comento que se llegare a solicitar, y se le dará respuesta siempre y cuando la parte solicitante sea parte dentro del proceso.	12/08/2021	
54001 31 10 005 2011 00612	Alimentos para menores	MARIELA - MONCADA OLIVARES	LORENZO SERRANO QUIROGA	Auto de Tramite Se accede a enviar copia del acta de conciliación y del auto del 08 de agosto del 2012, al demandado y se ordena oficiar a el pagador (ver auto)	12/08/2021	
54001 31 60 005 2016 00004	Alimentos para menores	MERLY LORENA - CANCHICA BERNAL	JESUS ADRIAN - DIAZ NIÑO	Auto de Tramite Se le informa al memorialista que mediante el oficio No. 1152 de 4 de agosto se comunica Migración Colombia corrigiendo el error, enviase copia del oficio a la parte demandada	12/08/2021	
54001 31 60 005 2020 00063	Ejecutivo	YENNY YASMIL ANGARITA TORO	JONATHAN SERGIO DUARTE GUTIERREZ	Auto de Tramite Se agrega el memorial enviado por el pagador quien manifiesta que esta dando cumplimiento a lo ordena, los depositos judiciales fueron entregados a la demandante el 10 de agosto e igualmente se requiere para que presente la reliquidación del crédito, teniendo en cuenta el ultimo saldo y el ultimo titulo cobrado	12/08/2021	
54001 31 60 005 2021 00186	Ejecutivo	MARIA JOSE NAVARRO CASANOVA	ALVARO - NAVARRO PEÑA	Auto Interlocutorio Se ordena seguir adelante con la ejecutoria, la parte demandante debe presentar la liquidación del credito y demas	12/08/2021	
54001 31 60 005 2021 00236	Alimentos para menores	NELLY NAYERI BAPTISTA RONDON	JONATHAN KLEYBOL RAMIREZ BECERRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para el día 7 de septiembre del 2021, a las 10 de la mañana para adelantar la adiencia de conformidad con el art. 372, 373, 392 y 397 del C.G.P.	12/08/2021	
54001 31 60 005 2021 00362	Verbal	DURLEY GARCIA LOPEZ	JOSE ORLANDO GARCIA MALDONADO	Auto admite demanda Se admite demanda, dar tramite proceso verbal, notificar parte demandada, notificar Defensora y Procuradora de Familia, Reconocer Personería jurídica a la Dra. Ana María Gandur Portillo en calidad de Defensora de Familia del ICBF.	12/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA